ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Servicio Comunidad de Cuidado. 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona Corazón Inmaculado de María

1.2 Localidad: No Aplica

2. Línea: CONVIVENCIA

2.1. Fecha de Ejecución:

2	12	2025	al	10	12	2025

2.2. Nombre del encuentro: 1. Campaña del Buen Trato /2.Buen Trato y Espiritualidad.

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Diego Mamián Martínez/Psicólogo.

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL
Fomentar escenarios para la convivencia y adaptación a la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, a través de estrategias lúdico pedagógicas sobre la responsabilidad compartida del pacto de convivencia, con el propósito de garantizar el ejercicio de los derechos humanos en su integralidad, universalidad, el bien común y el buen trato.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Promover la cultura de respeto, empatía y dignificación entre personas mayores, cuidadores y comunidad, a través de actividades gerogógicas de sensibilización, formación y reflexión sobre prácticas de buen trato que favorezcan su bienestar físico, emocional y social o de apoyo mutuo.
2. Fomentar un espacio de encuentro, reflexión y crecimiento personal donde las personas mayores puedan fortalecer sus principios y valores, a través de reconocer su dimensión espiritual, promoviendo actitudes de buen trato hacia sí mismos y hacia los demás.

3.3. METODOLOGÍA	
3.3.1 MOMENTO INICIAL	**1. El 02/12/2025 - Campaña del Buen Trato:** Siendo las 02: 00 pm, se realiza convocatoria a participar de la temática, (**Reconocimiento de la individualidad y el buen trato)**, iniciando con la explicación del enfoque participativo y vivencial donde se reconoce a cada persona mayor como un sujeto con derechos, con historia de vida, preferencias, capacidades y emociones, más allá de su condición de dependencia o institucionalización; así como definiendo el significado sobre la promoción del buen trato en la vida cotidiana y la construcción de vínculos basados en el respeto y la empatía. **2. El 10/12/2025 - Buen Trato y Espiritualidad:** Siendo las 02: 00 p.m. se convoca a participar de la temática lúdica (**Conmemorando el día de los derechos humanos)**, iniciando con la actividad participativa, vivencial y lúdica, para que las personas mayores puedan identificar expresiones vinculadas al respeto y al buen trato, acciones cotidianas en la Comunidad de Cuidado que garantizan los derechos humanos en el cuidado y poder así una conversación guiada sobre el reconocimiento de dignidad, el cuidado, la libertad de expresión, el respeto y la participación en la vida cotidiana.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	**1. Campaña del Buen Trato:** Se permite la reflexión grupal, se invita a reflexionar en la dinámica "Así soy yo", para que las personas mayores puedan compartir algún aspecto personal (un gusto, actividad que disfrutan, un recuerdo significativo), así como dice su nombre y cómo le gusta que lo llamen, se refuerza verbalmente cada intervención, destacando la singularidad y actitudes como pedir permiso, escuchar y tener paciencia son acciones que hacen sentir respetados y bien tratados. **2. Buen Trato y Espiritualidad:** Se invita a cada persona mayor a reconocer su valor intrínseco, a través de la dinámica "Respetar derechos es con buen trato y con sentido espiritual" para que puedan conectar emocionalmente con el reconocimiento de los derechos humanos en las personas mayores y fortaleciendo prácticas institucionales de cuidado basadas en el buen trato y la espiritualidad para poder verbalmente construir frases y positivas sobre derechos relevantes para las personas mayores (dignidad, libre desarrollo de culto, respeto, intimidad, participación, cuidado).
3.3.3. MOMENTO FINAL	**1. Campaña del Buen Trato:** Posteriormente se reflexiona lo que es "agradable" o "desagradable" apoyándose en un acuerdo colectivo expresando frases como "todos por el buen trato, hablemos todos con respeto y llamemos a todos por su nombre", y se explica como las diferentes conductas verbal, emocional o comportamental, influyen en vivir bien y sin humillaciones como lo expresa la política pública Social para el envejecimiento y la para finalmente sensibilizando sobre los beneficios de las emociones positivas que favorecen el buen trato cotidiano. **2. Buen Trato y Espiritualidad:** Finalmente, se realiza una oración sencilla, agradeciendo por el tiempo compartido, la reflexión y la oportunidad de aprender juntos desde la paz y el respeto a la palabra de Dios evocando emociones placenteras cuando eran jóvenes, cuando alguien los trató con mucho cariño, y cuando un objeto sagrado nos da sentido de vida para poder compartir en paz con las personas que mas aman, como son sus pares, cuidadores, amigos o familiares.

3.4.RECURSOS	
Los materiales que se utilizaron son:	Talento humano profesional:
micrófono, T.V. sonido, frases, celular, sillas, computador,	equipo psicosocial y gerontología.
mesas, televisor, dibujos.	

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO
Se realiza cierre de las actividades ejecutadas con una ronda de preguntas donde las personas mayores con recursos cognitivos opinen cómo se sintió durante la actividad y cual mensaje dejaría sobre cómo cuidar el buen trato hacia los demás, obteniendo: **1. Campaña del Buen Trato:** De las 53 personas mayores, las que cuentan con recursos cognitivos, al compartir relatos de vida o recuerdos significativos logrando percibirse como sujetos con derechos y con capacidad para tomar decisiones sobre su vida diaria como personas mayores, como decidir sobre sus preferencias personales, la inclusión y decidir si quieren participar de una actividad. **2. Buen Trato y Espiritualidad:** De las 48 personas mayores, se evidencian que las que cuentan con recursos cognitivos, son receptivas y comparten

opiniones positivas sobre las diferentes acciones que la Comunidad de Cuidado realiza para garantizar los derechos de las personas mayores, como las campañas del buen trato desde la espiritualidad, así como las diferentes acciones de control y garantia para la prevención de situaciones de maltrato como son las intervenciones por parte de los profesionales y el buzon de sugerencias.

En constancia de lo anterior firman:

María Elena Guzmán Parada

C.C. 20.344.481/ Actividad N°1

Gregorio Fontecha

C.C. 2.909.087 / Actividad N°2

Fernando Salcedo Méndez

Coordinador

Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María

Fecha de evaluación del encuentro: 10/12/2025

Nombre del profesional que evalúa: Diego Mamián/Psicólogo, Myriam Romero/Trabajadora Social.

Registro fotográfico: Línea Convivencia

Actividad 1. 02/12/2025, (Campaña del Buen Trato)



Actividad 2. 10/12/2025, (Buen Trato y Espiritualidad)

